



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 10 FEB. 2022

Rad. No. 005-2019-01290-00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO: EQUILATERO DISEÑO LTDA y otros

A lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora a folio 60, deberá estarse a lo dispuesto en inciso 1° del auto de fecha 13 de septiembre de 2021 (fl. 56).

En atención a que la abogada nombrada no tomó posesión del cargo para el que fue elegida, el Despacho la **RELEVA**, y en su lugar, designa al abogado EDWIN ELIECER LOPEZ HOSTOS, identificado con C.C. No. 79.872.197 y T.P. No. 190.931 del C. S. de la J., a quien se le puede informar en la Carrera 70 C No. 48-51, de esta ciudad Correo electrónico: jfernandocabrera@hotmail.com.

Adviértasele a la auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 3

Fijado hoy 10 FEB. 2022 a las 8:00 hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria